

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.504

Viernes 17 de Marzo de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2285849

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIOS SUBSECRETARIA DE TURISMO

Núm. 63.- Santiago, 19 de mayo de 2022.

Visto:

Ley N° 21.395 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; los artículos Nos. 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y el oficio Gab. Pres. N° 004, de 2022.

Considerando:

Que, la Subsecretaria de Turismo doña Verónica Kunze Neubauer fue invitada a participar en la feria Seatrade realizada en Miami Convention Center, entre los días 25 al 27 de abril de 2022, en la ciudad de Miami, Estados Unidos.

Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tiene para el interés público nacional la participación de la Subsecretaria de Turismo en el evento señalado precedentemente, correspondió designarla en comisión de servicios, a la ciudad de Miami, Estados Unidos, los días 24 al 27 de abril de 2022.

Decreto:

1. Téngase por comisionada, a doña Verónica Kunze Neubauer, RUN N° 8.362.349-7, Subsecretaria de Turismo, Autoridad, Planta, grado C de la EUS, de la Subsecretaría de Turismo, a la ciudad de Miami, Estados Unidos, entre los días 24 al 27 de abril de 2022, donde participó en la feria Seatrade realizada en Miami Convention Center, de acuerdo a lo señalado en el "Considerando".

2. Paguése, a doña Verónica Kunze Neubauer, con ocasión de la referida comisión de servicios, un viático por un monto total de US\$ 640,78 de acuerdo al siguiente detalle.

Ciudad	Desde	Hasta	100%	60%	40%	0%	Monto Viático
MIAMI	25-04-2022	25-04-2022	1	0	0	0	US\$ 457.70
MIAMI	26-04-2022	26-04-2022	0	0	1	0	US\$ 183.08
TOTAL US\$ 640.78							

3. Déjase constancia:

Que, no se pagó viático por los días 24 y 27 de abril de 2022 por encontrarse en vuelo de ida y regreso.

Que, mientras permaneció en comisión de servicios doña Verónica Kunze Neubauer, continuó percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

CVE 2285849

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Que, la Subsecretaría de Turismo costeo los gastos de pasajes aéreos de la Subsecretaria de Turismo, doña Verónica Kunze Neubauer, por un monto total de \$1.040.922.

Que, por razones impostergables de buen servicio, se inició la presente comisión de servicios sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Que, la Subsecretaria de Turismo autorizó la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la comisión de servicios, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, de acuerdo a su naturaleza, previa presentación de los comprobantes que acrediten los gastos realizados.

4. Impútese el gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicios al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente comisión de servicios, de acuerdo a su naturaleza, del presupuesto para el año 2022, de la Subsecretaría de Turismo.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

